Clave Municipal No.
REPUBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS CHARCAS, R. D.
CTA. SERVICIO MUNICIPAL No. 00035816 Formulario No. 332 Ref. Aprobado por el Contralor y DÍA MES Auditor General 2 0 8 2 0 2 5 RNC: 416-00045-3 DO74BRRD0000000001904000123 PÁGUESE CONTRA ESTE RD\$ 4,000.00 CHEQUE ALA ORDENDE: EFRNANDO ARTURO LALONDRIZ ISAMBERT CUATRO IMIL PESOS CON 00/100 PESOS MONEDA DE CURSO LEGAL BANRESERVAS FIRMA(S) "OOO35816" 21411272713::01904000123" 74 22/08/2025 41078 Comprobante No. _Sub-Objeto _ Fondo Fecha Cap. No. Unidad Organizativa DETALLE DE LA CUENTA PAGADA Símbolo Valor 01000003000 2 2.2.2.1.01 Publicidad y propaganda DISTRIBUCION: Original al interesado; Duplicado y Triplicado, Contraloría y Cámara de Cuenta; Cuadruplicado, Liga Municipal Dominicana; Quintuplicado, Tesorería Sextuplicado, Sindicatura Mcpl.; Septuplicado, control de presupuesto. TOTAL

A AAAA AA



| or. No probado por IGECOG | AYUNT | | | PAL LAS CHARCAS DEL GASTO | COMPROBANTE FECHA 22/08/2 | |
|---------------------------------|--------------|------------------|-----------|---|---|------------|
| TIPO COMPROBANTI | E: GASTO | | | Etapas: Com | X Dev | X Pag |
| CLASE DOCUMENTO | o: Original: | X Modificaci | ón: | Comp. que Modifica: | | |
| CODIGO BENIFICIAR | | | | RNC/CEDULA: 01000320448 | | |
| BENIFICIARIO: FER | ELEFONO: | | | | | |
| CUENTA BANCARIA | 190-400012 | 2-3 Servicios Pu | ublicos M | unicipales | | |
| | | | | DETALLE EN EL PROGRAMA ROMANTICAS CON LA | | |
| Estructura | Clasificador | Fuente | Función | Denominación | | Valor RD\$ |
| Programatica | del Gasto | Financiamiento | Función | | | Valor RUS |
| 04 00 0000 000 | 222404 | | 4402 | Dublicidad y propaganda | 101111111111111111111111111111111111111 | 4 000 0 |
| 01.00.0003.000 | 2221.01 | | 1102 | Publicidad y propaganda | | 4,000.0 |
| 01.00.0003.000 | 2221.01 | | 1102 | | General RD\$ | 4,000.00 |
| SAILIS YARILIS SAN | | | | | | |

TESORERO

BRENNIS JONHATAN FONTANEZ MART

ALCALDE MUNICIPAL

KELVIN ALBERTO SOLER GONZALEZ

(Sólo debe firmar si es partida extrapresupuestaria)

Partida Presupuestaria: Partida Incluida en el Presupuesto

Partida Extrapresupuestaria: Partida no Incluida en el Presupuesto Distribución: Original - Expediente, 1- Contabilidad, 2-Tesoreria, 3-Contraloria, 4-Presupuesto

REGIDOR

Monto Neto a Pagar RD\$

4,000.00







AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LAS CHARCAS

MUNICIPIO DE CHARCA, PROV. AZUA, R.D. 22 Del mes de agosto del 2025.

AI: VICTOR INDALECIO PIÑA

TESORERO

Asunto: AUTORIZACIÓN DE PAGO DE CHEQUE

Distinguido Señor:

Pláceme saludarle y a la vez AUTORIZAR el pago de \$RE 4,000.00

CUATRO MIL CON CERO

Correspondiente a : FERNANDO ARTURO LALONDRIZ ISAMBERT

Por concepto de : PAGO MES DE AGOSTO 2025 POR ESPACIO PUBLICITARIO EN EL PROGRAMA

ROMANTICAS CON LALO TRANSMITIDO LOS DOMINGOS

Sin otro particular y en espera que sea acogida nuestra autorización,

Muy Cordialmente,

BRENNIS JONHATAN FONTANEZ

ALCALDE MUNICIPAL

CONTRATO POR SERVICIOS PRESTADOS

ENTRE:

De una parte, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS CHARCAS, institución del Estado Dominicano Institución creada conforme a las leyes de la República Dominicana con su RNC AYUNTAMIENTO, con domicilio y asiento oficial ubicado en la Máximo Gómez No. 25 Las Charcas, Provincia de Azua, debidamente representada por BRENNIS JONHATAN FONTANEZ MARTINEZ, dominicano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad y electoral No. 010-0073063-8, domiciliado en la ciudad y municipio de Las Charcas quien, para los fines del presente Contrato, se denominará "LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE" o PRIMERA PARTE, o por su nombre completo o por sus siglas AMLC, indistintamente.

De la otra parte, ROMANTICAS CON LALO organización comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social y asiento principal en la calle Máximo Gómez No., Municipio Las Charcas, Provincia Azua, debidamente representada para los fines del presente Contrato por su Representante Legal FERNANDO ARTURO LALONDRIZ dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 010-0032044-8 domiciliado en calle Máximo Gómez No. 28, Municipio de Las Charcas, provincia Azua, quien actúa de conformidad y para los fines del presente Contrato, se denominará "EL PROVEEDOR".

Para referirse a ambos se les denominará LAS PARTES.

LAS PARTES HAN CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: que la SEGUNDA PARTE, por medio del presente acto se compromete a pasar la publicidad del AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS CHARCAS a través de EL PROGRAMA ROMANTICA CON LALO.-

SEGUNDO: la labor de publicidad se efectuará en base a PROGRAMA DIGITAL donde la misma comenzará a partir del día 03 DE MARZO 2025 hasta el día 31 del mes de DICIEMBRE del año 2025.-

TERCERO: que el costo convenido para la realización de este trabajo publicitario es de RD\$ 4,000.00 el 25 de cada mes del año 2025.-

CUARTO: La PRIMERA PARTE se reserva el derecho a prescindir del presente contrato de no efectuarse la publicidad acordada. -

QUINTO: para los fines y consecuencias de este contrato las partes eligen el domicilio en la siguiente forma: LA PRIMERA PARTE en su dirección descrita más arriba y LA SEGUNDA PARTE de igual manera.

HECHO Y FIRMADO en el Municipio de LAS CHARCAS, Provincia Azua, República Dominicana, a los veinte y ocho días (25) del mes de Marzo del año 2025, en tres originales del mismo tenor y efecto, uno para cada una de Las Partes y otro para los fines legales correspondientes. -

POR EL AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE LAS CHARCAS
BRENNIS J. FONTANEZ MARTINEZ
ALCA DE MUNICIPAL

Primera Parte o Contratante

remes

FERNANDO ARTURO LALONDRIZ EL PROGRAMA ROMANTICA CON LALO Representante Legal Segunda Parte o Contratista